



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5

ANEXO

5. ANEXO

5.1 Vinculación del presupuesto con el Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, después de dos años de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un plan de acción de 15 años para alcanzar metas específicas que proveyeran de mayor bienestar para la población, de protección del planeta, de prosperidad de los países y de fortalecimiento de la paz universal.⁵⁰

La Agenda retomó las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio para lanzar una propuesta más ambiciosa y de mayor alcance que derivó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas a cumplir para el año 2030. Con ello, se aspira a generar un mundo capaz de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo	Descripción del Objetivo	Número de metas
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	7
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	8
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	13
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	10
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	9
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	8
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	5
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	12
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	8
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	11
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	10
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	12

⁵⁰ Asamblea General de la ONU, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU, 2015, disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo	Descripción del Objetivo	Número de metas
16	Promover sociedades, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	12
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	19
Total		169

Fuente: ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

El acuerdo firmado por 193 países de todo el mundo entró en vigor el 1 de enero de 2016. Para dar seguimiento al compromiso que adquirió México en esta cumbre, en 2018 comenzó un trabajo de identificación y vinculación de la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación con los ODS, trabajo que se ha seguido replicando en los últimos años.

Para la identificación de las vinculaciones se analiza si el objetivo del Programa presupuestario (Pp) tiene coincidencias con algún objetivo o meta de los ODS, si el diseño de los beneficios del Pp es acorde al propósito de la meta y si atiende necesidades de fortalecimiento de los actores que actúan en favor del logro de la meta. Con el propósito de avanzar en una identificación más precisa entre los Programas y los objetivos y metas del desarrollo, y reconociendo que un programa puede contribuir al logro de una meta, más no necesariamente ser suficiente para alcanzarla, se identifica el grado de vinculación de los Pp mediante la selección de sub-metas, las cuales se encuentran asociadas a características parciales de la meta original, así como el tipo de contribución del Pp a la meta que puede ser directa o indirecta.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de Programas presupuestarios vinculados por Ramo para el ejercicio 2020:

VINCULACIONES DE LOS ODS POR RAMO

Ramo	Nombre del Ramo	Pp vinculado con al menos a un ODS	Pp Totales	Porcentaje
1	Poder Legislativo	1	5	20.0
2	Oficina de la Presidencia de la República	5	5	100.0
3	Poder Judicial	0	1	0.0
4	Gobernación	21	23	91.3
5	Relaciones Exteriores	6	7	85.7
6	Hacienda y Crédito Público	50	54	92.6
7	Defensa Nacional	14	22	63.6
8	Agricultura y Desarrollo Rural	20	23	87.0
9	Comunicaciones y Transportes	37	37	100.0
10	Economía	19	26	73.1
11	Educación Pública	47	48	97.9
12	Salud	30	31	96.8
13	Marina	8	8	100.0
14	Trabajo y Previsión Social	13	15	86.7

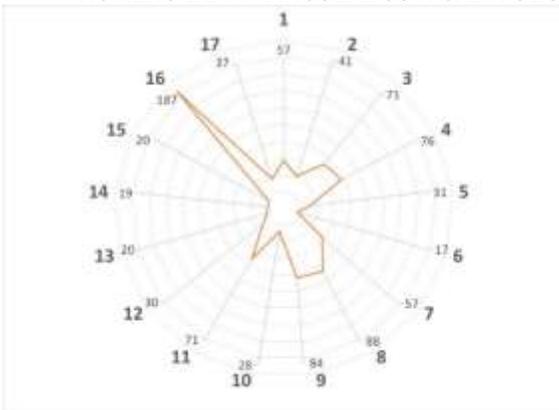
VINCULACIONES DE LOS ODS POR RAMO

Ramo	Nombre del Ramo	Pp vinculado con al menos a un ODS	Pp Totales	Porcentaje
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	20	21	95.2
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	32	33	97.0
18	Energía	21	23	91.3
19	Aportaciones a Seguridad Social	2	26	7.7
20	Bienestar	19	19	100.0
21	Turismo	15	15	100.0
22	Instituto Nacional Electoral	10	10	100.0
23	Provisiones Salariales y Económicas	8	15	53.3
24	Deuda Pública	0	9	0.0
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7	7	100.0
27	Función Pública	7	7	100.0
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	4	0.0
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	1	0.0
31	Tribunales Agrarios	4	4	100.0
32	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2	3	66.7
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15	15	100.0
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	0	10	0.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	24	24	100.0
36	Seguridad y Protección Ciudadana	12	13	92.3
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	2	100.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10	10	100.0
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	0	6	0.0
41	Comisión Federal de Competencia Económica	3	3	100.0
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	4	0.0
44	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	6	7	85.7
45	Comisión Reguladora de Energía	3	4	75.0
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	4	5	80.0
47	Entidades no Sectorizadas	16	19	84.2
48	Cultura	11	16	68.8
49	Fiscalía General de la República	12	14	85.7
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	17	17	100.0
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12	23	52.2
52	Petróleos Mexicanos	14	18	77.8
53	Comisión Federal de Electricidad	23	25	92.0
	Total	602	737	81.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

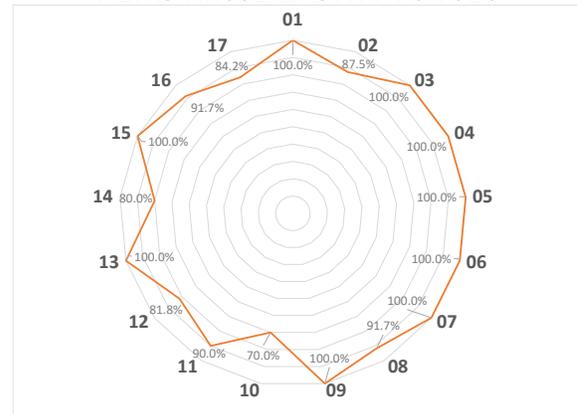
El ODS con el mayor número de vinculaciones es el Objetivo 16 Promover sociedades, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.”, con un total de 187 Pp con coincidencias. Dicha vinculación se presenta en 40 Ramos y en algunos casos abarca el total de sus Programas presupuestarios, como es el caso del Ramo 20, Bienestar o el ramo 35, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Al interior de estos objetivos se encontraron vinculaciones de los Pp con 155 metas, lo que representa un 91.7% del total.

NÚMERO DE PP VINCULADOS A CADA ODS



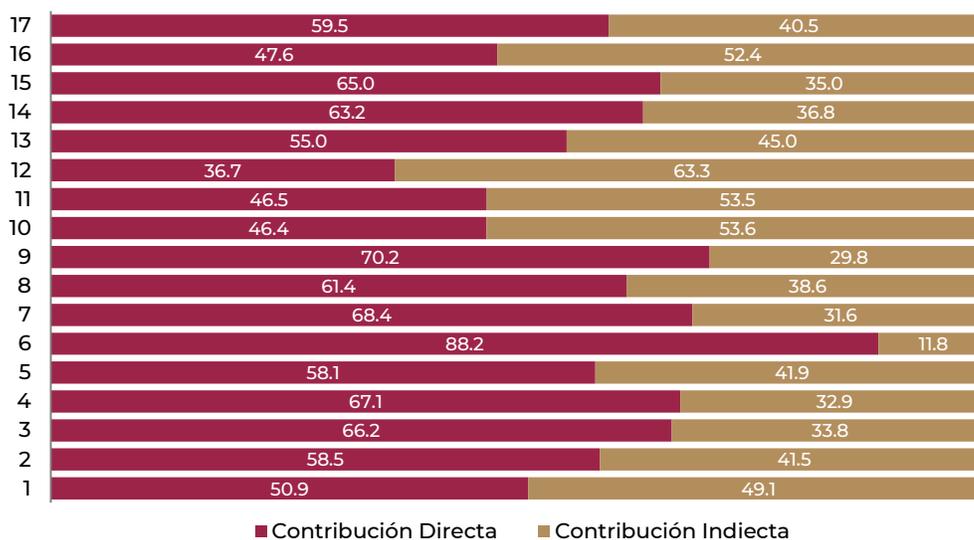
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

METAS VINCULADAS A PP POR ODS



La siguiente gráfica muestra el tipo de contribución de los Pp a los Objetivos. El ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, es el que cuenta con el mayor porcentaje de contribuciones directas (88.24%). En tanto que el ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, es el que presenta el mayor porcentaje de contribuciones indirectas (63.33%).

TIPO DE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR ODS
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante destacar que la Agenda se basa primordialmente en tres principios básicos: integralidad, universalidad y el “no dejar a nadie atrás”. Principios que resultan muy cercanos a los establecidos por el Gobierno de México en el Plan Nacional de Desarrollo, a partir de los cuales se buscará forjar el nuevo modelo de desarrollo de este país.

Así, mientras que la Agenda 2030 contempla como uno de sus objetivos la erradicación de la pobreza y manifiesta que todas las personas deben disfrutar de un nivel de vida básico, incluso mediante sistemas de protección social⁵¹. Este Gobierno ha establecido dentro de sus principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo “*por el bien de todos, primero los pobres*” y “*no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera*”, además de impulsar diversas medidas encaminadas a aumentar la protección social de los individuos, bajo un enfoque de universalidad e inclusión, tales como la pensión universal para adultos mayores y la pensión para las personas con discapacidad.

⁵¹ Fuente: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

En el Eje Política y Gobierno, el Gobierno de México ha destacado su compromiso por erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, de la misma manera que el Acuerdo de la ONU reconoce que entre los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, se encuentran la desigualdad, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas⁵². Es por ello que la meta *16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas* es al mismo tiempo uno de los principales objetivos de esta administración.

En el Eje de Política Social, el objetivo más importante es que para 2024 la población esté viviendo en un entorno de bienestar, de paz y de justicia, para lo cual se requerirá impulsar una nueva vía de desarrollo, desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie, en la que la participación de toda la sociedad resulta fundamental, tal como lo prevé el principio de universalidad de la Agenda 2030 y el objetivo 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades”.

Finalmente, en el Eje Economía destacan los proyectos de infraestructura y la reactivación del mercado interno, mientras que, en las metas principales de los ODS se estipula que se debe dar impulso a la infraestructura básica, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica.

⁵² Idem.